



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00198-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as).

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REGIONAL
DIAGNÓSTICA 2025 Y LA ENLA 2025 Y LA PROPUESTA DE
LA RUTA DE LA JORNADA DE REFLEXIÓN.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00275-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual se remite los resultados de la Evaluación Regional de Aprendizajes para que las Instituciones Educativas puedan analizar, reflexionar y plantear acciones de mejora de los aprendizajes a nivel institucional y de aula en las semanas de gestión. Para ello, se brindan los resultados de la Evaluación Regional Diagnóstica 2025 con los de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2024 a través de los siguientes enlaces:

ENLA 2024:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYTNlYzE4NGQtN2ZmYS00N2JkLWJiMjAtYjNhNWUyYzJkZDMxliwidCI6ImY5MzgyMjM0LWI1NDMtNDJiYi05MzJkLTYxNjI5ODY1OGVmOCIsImMiOiR9>

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA REGIONAL 2025

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYzRkMzY3OTctYmI1OC00MjY2LTg4YjEtNmYyMWU4ODgwZDQwliwidCI6ImY5MzgyMjM0LWI1NDMtNDJiYi05MzJkLTYxNjI5ODY1OGVmOCIsImMiOiR9>

Con el objetivo de promover una reflexión profunda y colaborativa entre directivos y/o docentes sobre los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA 2024) y la Evaluación Diagnóstica Regional 2025, para identificar factores asociados al aprendizaje y establecer metas y

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0557655

CLAVE: A92E52

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

acciones concretas de mejora continua a nivel institucional y de aula, se adjunta una propuesta de ruta para la Jornada de Reflexión sobre estas evaluaciones.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CIJB/EAGEBR

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0557655

CLAVE: A92E52

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

